

**CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. DEL EJERCICIO 2019**

**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2019**

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>
<p>APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL Y RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2018</p>	<p>1. Aprobar (i) la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2018; (ii) la memoria anual y sus anexos de ley denominados “Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” y “Reporte de Sostenibilidad Corporativa”; (iii) los estados financieros auditados individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2018; y, (iv) la información relativa al Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 (Informe de Buen Gobierno Corporativo, informe de cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Accionistas en el ejercicio 2018 y servicios prestados por el auditor externo en el ejercicio 2018).</p>	<p>Ejecutado. Se presentó la memoria anual y estados financieros auditados separados y consolidados y demás información señalada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) con fecha 15 de marzo de 2019.</p>
<p>DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2019</p>	<p>Designar a la firma Gaveglío, Aparicio y Asociados S. CIVIL DE R.L., miembro de PricewaterhouseCoopers, como auditor externo del ejercicio 2019.</p>	<p>Ejecutado; la firma GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L., miembro de PricewaterhouseCoopers ejerció la auditoría de cuentas del ejercicio 2019 y ha emitido su informe sin salvedades.</p>

		Conforme a ley, se informó a la SMV en calidad de hecho de importancia su designación y el inicio de sus actividades. Los informes auditados del ejercicio 2019 se hicieron públicos en la fecha de convocatoria a la junta obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2020, esto es el 19 de febrero..
RETRIBUCIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES	<p>Aprobación de la retribución de los directores para el ejercicio económico 2019</p> <p>a. Por la calidad de director titular y en concepto de remuneración, el equivalente de US \$ 17,424.00 anuales a pagarse a razón de US \$ 1,452.00 cada mes.</p> <p>b. Como dieta por asistencia a las sesiones del Directorio percibirán el equivalente de US \$ 968.00 por cada sesión.</p> <p>Como dieta por asistencia a las sesiones del Comité de Auditoría u otras comisiones de trabajo que encargue el Directorio: US \$ 1935.00 por cada sesión.</p>	Ejecutado. Se pagó a los miembros del directorio la retribución conforme a lo aprobado por la Junta e incluyó tal información en forma detallada en la Memoria Anual e Informe de Buen Gobierno Corporativo.